

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

## AVISO

### OXIQUIM S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N° 1130

De conformidad lo dispone el artículo 18 de la Ley N°18046 sobre Sociedades Anónimas y artículo 45 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se cita a herederos o legatarios de los señores accionistas fallecidos que más adelante se indican, a objeto que concurran a las oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos N°770, piso 22, Santiago, teléfono 223 939 003, mail [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl), con el objeto de acreditar su calidad de tales, presentando los antecedentes legales correspondientes. Los accionistas fallecidos son:

Frez Fretz, Victoria Teresita; Guerrero Hoyos, Manuel; Castillo Dey, Mario; Cortés Hernández, Olga Elvira Dina; Inostroza Arce, José; Pérez Honeyman, Jorge; Pérez Molina, Irnelo; Ramírez Vega, Ramón; Rebolledo González, Américo; Sarah Michel, Emilio Antonio; Uribe Cárcamo, Regina; Valdés Sotomayor, Gabriel Arcángel; García Schwenke, Velia; Hernández Cancino, Juan; Herrera Bravo, Manuel; Barros Garcés, Raúl; Concha Salinas, María; Farías Canales, Juan; Fitze Suhner, Hans; Miranda Salazar, Rodolfo; Rozas Osorio, Florencio Hugo; Serrano Araneta, Lina; Soto Guzmán, Víctor; Thielemann Ochsenius, Hugo; Valdés Gómez, Ricardo; Badilla Yáñez, Rosa; Castro Núñez, Arquímedes Heraclio; Núñez Soto, Pedro; Fugellie Vukasovic, Norhdal; Atue Silva, Faisal; Carmona Mager, Germán Roberto; Flores Reyes, Arturo Oscar; Hojman Andrade, Jorge Lorenzo; Montana Cárdenas, Bartolomé; Pacheco Muñoz, Enriqueta; Pereira Arcaya, José; Pérez Cárdenas, Elena; Ramírez Pizarro, René; Sapunar Pavlov, Arturo.

Se hace presente que, conforme con lo establecido en los precitados artículos, en el caso que los interesados no presenten antecedentes señalados dentro del plazo de 60 días, Oxiquim S.A., actuando como representante legal de los herederos o legatario de los accionistas antes mencionados, procederá a vender en remate en una Bolsa de Valores, la totalidad de las acciones registradas a nombre de dichos accionistas. El dinero que se obtenga permanecerá a disposición de los herederos o legatarios respectivos por el plazo de cinco años, contados desde la fecha de dicho remate.

Edmundo Puentes Ruiz

Gerente General.